



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

1 de julio de 2013

Núm. 99-3

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000089 Acuerdo de transporte aéreo entre los Estados Unidos de América, por una parte, la Unión Europea y sus Estados miembros, por otra, Islandia, por otra, y el Reino de Noruega, por otra, hecho en Luxemburgo y Oslo el 16 de junio de 2011 y 21 de junio de 2011.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 27 de junio de 2013, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo de transporte aéreo entre los Estados Unidos de América, por una parte, la Unión Europea y sus Estados miembros, por otra, Islandia, por otra, y el Reino de Noruega, por otra, hecho en Luxemburgo y Oslo el 16 de junio de 2011 y 21 de junio de 2011, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 166, de 26 de abril de 2013.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.